PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

CONTRATACIÓN DE LICENCIA DE USO PORTAL FAPap

2023/02595

Araba kalea, 45 – 01006 VITORIA-GASTEIZ
Tfnoa. 945006000
www.osakidetza.euskadi.eus

0. INDICE

0. INDICE 2
1. OBJETO DEL CONTRATO 4
1.1. Justificación de necesidad e idoneidad del contrato 4
1.2. Justificación de insuficiencia de medios en contratos de servicios 5
1.3. Procedimiento de adjudicación 5
2. ÁMBITO Y ALCANCE DEL CONTRATO 5
2.1. Organizaciones implicadas o lugar de prestación y/o ejecución 5
3. LOTES 5
3.1. Lotes: Objeto / Descripción / Códigos. 5
4. REQUISITOS NORMATIVOS Y ETIQUETAS O CERTIFICACIONES GENERALES 6
5. REQUISITOS NORMATIVOS Y ETIQUETAS O CERTIFICACIONES POR LOTES 6
5.1. Requisitos normativos por lote 6
6. REQUISITOS TÉCNICOS GENERALES 6
6.1. Requisitos técnicos generales aplicables a todos los lotes: (si los hubiera) 6
7. REQUISITOS TÉCNICOS POR LOTES 6
7.1. Requisitos técnicos excluyentes por lote 6
LOTE 1: 6
7.2. Requisitos técnicos no excluyentes por lote 6
7.3. Número máximo de lotes a los que licitar (si los hubiera) 6
7.4. Número máximo de adjudicatarios por lotes (si los hubiera) 7
8. VARIANTES TÉCNICAS 7
9. MUESTRAS / PRESENTACIÓN DE PRODUCTO / VISITA DE OBRA 7
9.1. Muestras 7
9.2. Presentación de producto: 7
9.3. Visita de obra 7

10. LUGAR Y PLAZOS DE ENTREGA / PLAN DE PUESTA DE MARCHA 7
11. MODELO DE GESTIÓN 8
11.1. Equipo organizativo (si lo hubiera) 8
11.2. Medios personales adscritos a la ejecución del contrato 8
11.3. Medios materiales adscritos a la ejecución del contrato 8
12. EJECUCIÓN / FACULTAD DE INSPECCIÓN / PLAN DE TRABAJO / PROGRAMA DE TRABAJO 8
12.1. Condiciones de ejecución 8
12.2. Modelo de control y seguimiento 8
12.3. Programa de trabajo 8

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es la contratación de **600** licencias de uso del portal FAPap distribuidas en dos anualidades del siguiente modo:

Año 2024: 300 licencias
Año 2025: 300 licencias

Concreción del objeto del contrato:

- **Acceso y utilización del portal FAPap** 24 horas ininterrumpidas, todos los días del año, mediante habilitación de "usuario y contraseña".
- **Suscripción al contenido completo del Plan de Formación Activa de Pediatría de Atención Primaria** de la AEPap (Asociación Española de Pediatría) en soporte online:
  - Cuatro módulos con cuatro exámenes de evaluación acreditados por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud.
  - Contenido monográfico del año incluido en los 4 módulos.
  - Acceso a todo el fondo editorial de la publicación.
- **Prestaciones adicionales**:
  - Elaboración por parte de FAPap, de las estadísticas sobre la evolución de los profesionales inscritos.

1.1. Justificación de necesidad e idoneidad del contrato

Tal y como se menciona en Memoria Justificativa, se describe a continuación la justificación de la contratación:

El portal FAPap proporciona las últimas evidencias disponibles en el ámbito de la especialidad de pediatría de atención primaria y, con ello, da respuesta a la necesidad formativa de actualización y puesta al día en las competencias propias de su especialidad de los/las facultativos/as especialistas en pediatría de atención primaria.

Se considera, por este motivo, como una herramienta que capacita para satisfacer los requerimientos de sus puestos de trabajo y los objetivos estratégicos de nuestra organización, otorgando asimismo a tales profesionales el correspondiente reconocimiento para el desarrollo de su carrera profesional.

Por lo expuesto, a petición de la Subdirección para la Coordinación de la Atención Primaria, se requiere la adquisición de licencias que permitan el derecho de uso del portal FAPap por los profesionales de Osakidetza.

1.2. Justificación de insuficiencia de medios en contratos de servicios

No procede

1.3. Procedimiento de adjudicación

Tal y como se menciona en Memoria Justificativa, el procedimiento seleccionado es el NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR EXCLUSIVIDAD según lo dispuesto en el art. 168 a) 2º de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, a favor de la empresa Lúa ediciones, 3.0, S.L.

Consta en el expediente, acreditación documental de exclusividad de Lúa ediciones, 3.0, S.L. para la edición, distribución y explotación comercial de FAPap –Formación Activa de Pediatras de Atención Primaria, único y exclusivo Plan de Formación de la AEPap".

Dado que no existe una alternativa o sustituto razonable, se solicita la tramitación de este expediente por el procedimiento de NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR EXCLUSIVIDAD

2. ÁMBITO Y ALCANCE DEL CONTRATO

El presente contrato se adjudicará para cubrir la necesidad formativa de actualización y puesta al día en las competencias propias de su especialidad de los/las facultativos/as especialistas en pediatría de atención primaria.

2.1. Organizaciones implicadas o lugar de prestación y/o ejecución

Lugar de prestación y/o ejecución: la DIRECCIÓN GENERAL de Osakidetza

3. LOTES

3.1. Lotes: Objeto / Descripción / Códigos.

Lote: Uno único. No procede la división por lotes del expediente por razones de mayor eficiencia y coordinación de la ejecución de las prestaciones y por la

imposibilidad de realizar un seguimiento del servicio si está fragmentado, en lugar de ser unificado.

4. REQUISITOS NORMATIVOS Y ETIQUETAS O CERTIFICACIONES GENERALES

No procede

5. REQUISITOS NORMATIVOS Y ETIQUETAS O CERTIFICACIONES POR LOTES

5.1. Requisitos normativos por lote

No procede

6. REQUISITOS TÉCNICOS GENERALES

6.1. Requisitos técnicos generales aplicables a todos los lotes: (si los hubiera)

No procede

7. REQUISITOS TÉCNICOS POR LOTES

7.1. Requisitos técnicos excluyentes por lote

LOTE 1:

7.1.1. Lote 1: Requisitos técnicos (indicar excluyentes y/o no excluyentes)

No procede

7.2. Requisitos técnicos no excluyentes por lote

No procede.

7.3. Número máximo de lotes a los que licitar (si los hubiera)

No procede

7.4. Número máximo de adjudicatarios por lotes (si los hubiera)

No procede

8. VARIANTES TÉCNICAS

No procede

9. MUESTRAS / PRESENTACIÓN DE PRODUCTO / VISITA DE OBRA

9.1. Muestras

9.1.1. Forma de presentación

No procede

9.1.2. Normas para la identificación de las muestras

No procede

9.1.3. Presentación de las muestras (unidades y destinos)

No procede

9.2. Presentación de producto:

No procede.

9.3. Visita de obra

No procede.

10. LUGAR Y PLAZOS DE ENTREGA / PLAN DE PUESTA DE MARCHA

DIRECCIÓN GENERAL de Osakidetza

1 día desde la formalización del contrato

11. MODELO DE GESTIÓN

11.1. Equipo organizativo (si lo hubiera)

No procede

11.2. Medios personales adscritos a la ejecución del contrato

No procede

11.3. Medios materiales adscritos a la ejecución del contrato

No procede

12. EJECUCIÓN / FACULTAD DE INSPECCIÓN / PLAN DE TRABAJO / PROGRAMA DE TRABAJO

12.1. Condiciones de ejecución

No procede

12.2. Modelo de control y seguimiento

La adjudicataria designará una persona responsable del contrato como interlocutora única con Osakidetza y garantizará una vía de contacto con ella a efectos de seguimiento del contrato.

12.3. Programa de trabajo

No procede

Vitoria-Gasteiz, 2023ko urriaren 17a Vitoria-Gasteiz, a 17 de octubre de 2023

JOSUNE RETEGI ORMAZABAL

Garapeneko eta prestakuntzako zuzendariordea
Subdirectora de Desarrollo y Formación

Documento firmado por: MIREN JOSUNE
RETEGI ORMAZABAL
En la fecha 26.10.2023 15:58:01 CEST